

**DECLARATORIA DESIERTA
INVITACIÓN PRIVADA ABIERTA AL PÚBLICO No. FPT-013-2012**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE
PROMOCIÓN TURÍSTICA**

OBJETO: Desarrollar el marco conceptual, los estudios de factibilidad y diseños para la construcción de un Parque Temático Interactivo en la zona de influencia de Barrancabermeja Santander.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**, el tres (3) de febrero de 2012 publicó en la página de la entidad los lineamientos y términos de referencia de la invitación abierta al público No. FPT 013 de 2012, que tiene por objeto: **Desarrollar el marco conceptual, los estudios de factibilidad y diseños para la construcción de un Parque Temático Interactivo en la zona de influencia de Barrancabermeja Santander.**

SEGUNDO: Que dentro de los términos del cronograma de la invitación pública se determinó que la fecha máxima para entrega de propuesta vencería el 15 de febrero de 2012 a las 5:00 p.m.

TERCERO: Que no se presentaron propuestas dentro del término señalado para tal fin.

Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto, la Dirección General del **CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.**

RESUELVE

PRIMERO. Declarar desierta la invitación privada FPT-013 de 2012

SEGUNDO. Publicar el presente acto en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com.

Dado en Bogotá D.C., el quince (15) de febrero de 2012.

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
Directora General
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

PROYECTÓ: María Carolina Rueda P.
REVISÓ: Carlos A. Román C.